



DE: SECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
A: MESA DE CONTRATACIÓN
ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO ORDINARIO CON 41/17: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE BIBLIOTECAS".

La **Sección de Sistemas de Información**, concluida la fase de negociación del procedimiento negociado, propone la adjudicación del contrato a la firma **BARATZ**, única empresa que ha presentado oferta para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE BIBLIOTECAS**, en calidad de propietaria del código fuente de la aplicación, instalada y mantenida hace más de 15 años en los **Sistemas Informáticos Municipales**.

Por todo lo anterior, la firma **BARATZ** está lógicamente capacitada para generar nuevas versiones del producto y también, de forma específica y única, especializada en ofrecer soporte técnico para el mantenimiento correctivo frente a errores y/o fallos.

De acuerdo con la oferta presentada y con las necesidades del Ayuntamiento, expuestas en los pliegos técnicos, el **Servicio de Mantenimiento de la Aplicación de Gestión de Bibliotecas** incluye:

- Todas las correcciones y mejoras que BARATZ introduzca en la aplicación.
- Adaptación de la aplicación a la normativa legal vigente.
- Resolución de los problemas eventuales del funcionamiento derivados de la aplicación.
- Servicio de soporte técnico telefónico, web (Portal del cliente), correo electrónico y asistencia a la actualización de versiones.
- Mantenimiento evolutivo, correctivo y adaptativo.
- Obligación de confidencialidad indefinida de los datos obtenidos del Ayuntamiento.

Quedarán excluidas del contrato las correcciones imputables al cliente por manipulación indebida de la aplicación, uso de hardware o software inadecuado, falta de protección ante virus, etc.

El **Servicio de Mantenimiento** de la aplicación contratada tendrá que estar vigente hasta su sustitución definitiva, por la necesidad de contar con la asistencia técnica especializada correspondiente a la nueva aplicación en vigor.

El precio final resultante del contrato es de **11.000,00 €**, con un **21% de IVA** repercutido de **2.310,00 €**, para dos años de prestación, dando un total final de **13.310,00 €**, estando previstos hasta dos años más de prórroga.

San Sebastián de los Reyes, 14 de septiembre de 2017

Fernando Prats Sevilla

Jefe de Sección de Sistemas de Información

Enterado, dese traslado al órgano competente

Ángel Mateos Chaparro

Concejal Delegado de Administración Electrónica, Sistemas de Información y Servicios Generales.